

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPM/pgv.-



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

DECRETO EXENTO N° 5681 /

CAUQUENES,

07 DIC. 2023

- 1°.- Memo N° 737 de fecha 30/11/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Sergio Mora Rojas, necesario para realizar la compra de los siguientes productos:

- \$210.000.- para Indumentaria Personal.
- \$200.000.- para Materiales de Oficina.
- \$330.000.- para Materiales para Comunicación y Difusión.

2°. Autorízase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 740.000.-;

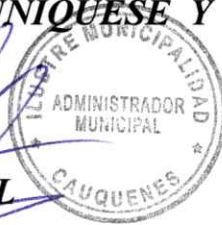
3°. Lo anterior deberá ser con cargo a la Cuenta N°214-05-23-002- Programa Registro Social de Hogares;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



FOR CADAEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.